



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro

RADICADO: 19001-40-03-002-2021-00383-00
DEMANDANTE: ALFONSO CASTRILLON FOSSI
DEMANDADO: PAOLA ANDREA-HERNANDEZ BONILLA
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 219

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

DISPONE:

HAGASE la entrega de los depósitos judiciales solicitados a la parte demandante ALFONSO CASTRILLON FOSSI, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.547.676, tal como ha sido solicitado.

NOTIFÍQUESE

FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO
Juez